



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 058 -2022-MDCC

Cerro Colorado, 12 de abril del 2022

VISTOS:

El Acta de instalación y elaboración de bases del Comité de Selección para el Financiamiento, Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" – Proceso de Selección N° 01-2022-CE-MDCC-LEY 29230 de fecha 07 de abril de 2022 y la Carta N° 01-2022-MDCC/CE de fecha 08 de abril del 2022 suscrita por el Presidente Titular del Comité

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Texto Único de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 294-2018-EF (en adelante el TUO de la Ley N° 29230), se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales impulsen la ejecución de proyectos de inversión de impacto regional y local con la participación del sector privado mediante la suscripción de convenios para el financiamiento y ejecución de Proyectos de Inversión Pública en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional, regional o local, que cuenten con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe.

Que, de acuerdo al Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 295-2018-EF, (en adelante TUO del Reglamento de la Ley N° 29230) la lista de proyectos priorizados a ejecutarse en el marco del mecanismo previsto en el TUO de la Ley N° 29230, deben estar en armonía con las políticas y los planes de desarrollo nacional, regional o local, y contar con la declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y, cuando corresponda, podrán incluir investigación aplicada y/o innovación tecnológica.

Que, conforme a las disposiciones establecidas en el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, el Comité Especial ha elaborado las Bases del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento de la elaboración del expediente técnico y ejecución del Proyecto, remitiéndolas para la aprobación del Titular de la entidad pública mediante Carta N° 01-2022-MDCC/CE de fecha 08 de abril del 2022, donde señala que se han levantado las observaciones e implementado las recomendaciones formuladas mediante el Informe Previo de la Contraloría General de la República y que las Bases del proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento, elaboración del expediente técnico y ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" con código único CUI 2532276, correspondiente al PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-CE-MDCC – Ley 29230- Primera Convocatoria, se encuentran aptas para ser sometidas a su aprobación.

Que, según el citado TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 señala que las bases del proceso de selección de Proyectos a ejecutarse en el marco del TUO de la Ley N° 29230 deben ser aprobadas por el Titular de la entidad pública.

Que, estando a las consideraciones expuestas y a los documentos vistos, resulta necesario aprobar las bases del proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución del Proyecto, a fin de seleccionar a la empresa privada que financiará la elaboración del expediente técnico y ejecutará el Proyecto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento de la elaboración del expediente técnico y ejecución del siguiente Proyecto:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO
1	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	2532276





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR al Comité Especial las Bases aprobadas a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, para que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección, conforme a las disposiciones del TUO de la Ley N° 29230, el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230 y normas complementarias. ...

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución PROINVERSIÓN para su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
[Firma]
Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
[Firma]
Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CERRO COLORADO
DESPACHO DE ALCALDÍA

11 ABR. 2022

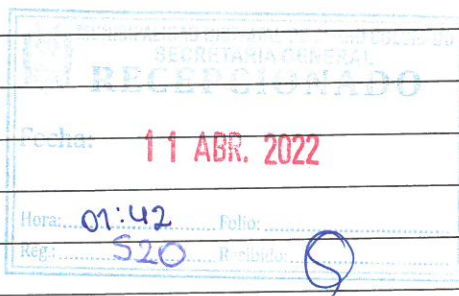
CERRO COLORADO _____ SÍRVASE TRAMITAR EN EL PLAZO PREVIO

PROVEÍDO NRO. 335 2022 - A - MDCC

VISTO PASE A LA OFICINA DE: SECRETARIA GENERAL

PARA LOS FINES PERTINENTES, RECOMENDADOS:

Para su ATENCIÓN



CUMPLIMIENTO BAJO RESPONSABILIDAD.

ATENTAMENTE:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL

CERRO COLORADO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Arequipa, 08 de abril de 2022.

CARTA N° 01-2022-MDCC/CE

Señor

BENIGNO CORNEJO VALENCIA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Presente.-

ASUNTO : Bases de Procedimiento de Selección N° 001-2022-MDCC – Primera Convocatoria

REFERENCIA : PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" – CUI 2532276

De nuestra especial consideración:

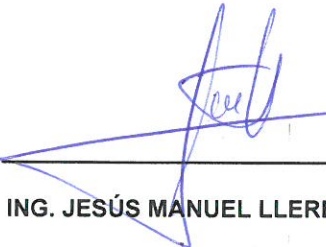
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo a nombre del Comité de Selección de Procedimiento de Selección N° 001-2022-MDCC – Primera Convocatoria, para la SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO, ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" – CUI 2532276.

En tal sentido, se le informa que el Comité de Selección aprobó las Bases del Procedimiento de Selección N° 001-2022-MDCC, implementando las recomendaciones formuladas mediante el Informe Previo N° 001-2022-CG/GRAR de la Contraloría General de la República, encontrándose aptas para ser sometidas a su aprobación. Por consiguiente, se le remite para su aprobación correspondiente como titular de la Entidad, conforme al numeral 5) del Artículo 22.1 del Decreto Supremo N° 295-2018-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.

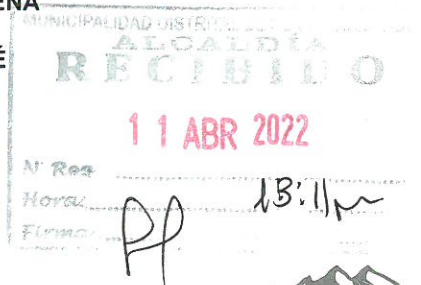
Por otro lado, también se informa que el Comité de Selección remitirá al Órgano de Control Institucional, el resultado de las medidas adoptadas para la implementación de las recomendaciones contenidas en el Informe Previo, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, esperando la debida atención a la presente me despido de Usted.

Atentamente;


ING. JESÚS MANUEL LLERENA LLERENA

PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ



c.c. Archivo

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa

Central Telefónica 054-382590 Fax 054-254776

Página Web: www.municerroc Colorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe

E-mail: imagen@municerroc Colorado.gob.pe


**Todos Somos
CERRO COLORADO**

Gobierno Municipal 2019 - 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

CERRO COLORADO

ACTA DE INSTALACIÓN Y ELABORACION DE BASES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO, ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI 2532276 PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-CE-MDCC- LEY 29230

Siendo las 09.45 horas del día 07 de abril de 2022, se reunieron los miembros del Comité de Selección designado para conducir el Procedimiento de Selección N° 001-2022-CE-MDCC PARA LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO, ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" – CUI 2532276.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Acuerdo de Consejo N° 070-2021-MDCC de fecha 10 de noviembre de 2021, en la cual aprobó nombrar a los miembros del Comité de Selección para conducir el Procedimiento de Selección de la EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO, ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" – CUI 2532276; siendo notificados los miembros Titulares y Suplentes siguientes:

➤ Ing. Jesús Manuel Llerena Lerena	Presidente
➤ Cmdt. PNP (r) Víctor Raúl Díaz	Primer Miembro
➤ Abg. Alan Jeyson Ali Nifla	Segundo Miembro
➤ Ing. Fritz Fernando García Charaja	Suplente del presidente
➤ Sr. Alfredo Gastón Zúñiga Calderón	Suplente del Primer Miembro
➤ Abg. Renato Valverde Málaga	Suplente del Segundo Miembro

2. Mediante Acuerdo de Consejo N° 070-2021-MDCC de fecha 10 de noviembre de 2021, de acuerdo a las facultades otorgadas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con la Ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, se aprobó la priorización del PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" – CUI 2532276.

3. Que, el Artículo 22° del Decreto Supremo N° 295-2018-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, establece las funciones del Comité de Selección.

4. De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 295-2018-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, el Presidente del Comité de Selección convocó a los demás miembros para la instalación respectiva en la fecha.

5. Conforme a las disposiciones establecidas en el numeral 3) del Artículo 22.1 del Decreto Supremo N° 295-2018-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, el Comité Especial ha elaborado las Bases del Procedimiento de Selección para el proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento, elaboración de expediente y ejecución del Proyecto.

6. Que, se ha efectuado una revisión final a las Bases del Procedimiento de Selección, encontrándolas conformes a la Ley N° 29230, su Reglamento y modificatorias vigentes; igualmente se han implementado las recomendaciones formuladas mediante el Informe Previo N° 001-2022-CG/GRAR de la Contraloría General de la República, estando aptas para ser sometidas a su aprobación.

SE ACORDÓ:

En primer término, tener por instalado el Comité de Selección para conducir el Procedimiento de Selección N° 001-2022-MDCC PARA LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO, ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" – CUI 2532276.



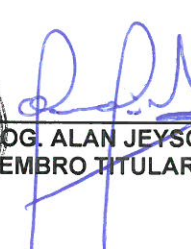
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

En segundo término, con la conformidad de todos los miembros del Comité de Selección se procede a elevar a la Alcaldía las Bases del Procedimiento de Selección N° 001-2022-MDCC para la aprobación correspondiente, conforme al numeral 5) del Artículo 22.1 del Decreto Supremo N° 295-2018-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230.

Siendo las 11:10 horas sin observaciones se dio por concluida la sesión, en señal de conformidad se procede a afirmar la presente.


ING. JESÚS MANUEL LLERENA
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ


CMDT. PNP (r) VÍCTOR RAÚL DÍAZ
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ


ABOG. ALAN JEYSON ALMIRÓN
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-CE-MDCC DE LA
EMPRESA PRIVADA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO, ELABORACIÓN DEL
EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL
DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE
AREQUIPA” – CUI 2532276
(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)**

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del Proyecto de Inversión “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” – CUI 2532276 en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta 22, abril del 2022, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

2. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del Financiamiento de la Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución de la Obra y Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	CUI 2532276	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”	36'223.991.03	450 DIAS CALENDARIO

El monto de inversión referencial contempla la elaboración del Expediente Técnico S/ 362,248.20 y Ejecución de Obra S/ 35'120,105.45 (incluye costos de liquidación y recepción de obra), S/ 741,637.38 la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra.

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	13/04/2022	27/04/2022
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases	18/04/2022	22/04/2022
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	18/04/2022	22/04/2022
4	Integración de Bases y publicación.	25/04/2022	26/04/2022
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3	27/04/2022	27/04/2022

6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	28/04/2022	28/04/2022
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	29/04/2022	29/04/2022
8	Suscripción del Convenio de Inversión .	02/05/2022	20/05/2022

DIRECCIÓN: CALLE MARIANO MELGAR N° 500 URB. LA LIBERTAD / AREQUIPA - PERÚ

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00h a 15:00h

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

www.proinversion.gob.pe

www.mdcc.gob.pe

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ¹

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]

Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública [NOMBRE DEL PROYECTO] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda**

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.